

Sobre la base de cálculos de informe financiero:

Recursos fiscales para ayudas sociales pactadas con la CUT llegan a los US\$ 164 millones

Ese monto considera los US\$ 25 millones para la parafina. Juan Ortiz advierte que para el financiamiento se tendrán que “recortar” otros gastos.

J.P. PALACIOS

La semana pasada el Ministerio de Hacienda ingresó a tramitación en el Congreso el proyecto de ley que extiende la vigencia del Bolsillo Familiar Electrónico (BFE), reajusta los montos del Subsidio Único Familiar (SUF) e inyecta recursos al Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP).

Dichas medidas son parte de los compromisos que fueron pactados con la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) a finales de mayo y que también consideran trabajar durante el tercer trimestre —en una mesa tripartita— la iniciativa sobre negociación colectiva multinivel.

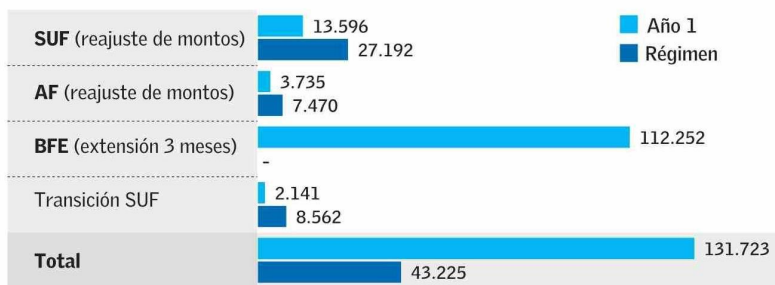
De acuerdo al informe financiero del proyecto, se calcula que durante el primer año de vigencia las ayudas sociales tendrán un costo fiscal de unos US\$ 139 millones. Pero si se suman los US\$ 25 millones para estabilizar el precio de la parafina, el total de los recursos públicos involucrados asciende a US\$ 164 millones.

El acuerdo con la CUT

El protocolo de acuerdo firmado con la Central incorporó 10 medidas, entre las cuales se consideraban un reajuste de 4,5% en los valores del Subsidio Único Familiar (SUF) y la asignación familiar, ajustar sus tramos para incluir a un mayor número de beneficiarios, y realizar un ajuste en la forma en que operan estos beneficios, de modo de asegurar que los beneficiarios de SUF que transiten a un empleo formal mantengan el mismo monto de asignación familiar que recibían en el SUF previo a su formalización. Además figuran la reactivación por los meses de invierno del Bolsillo Familiar Electrónico, considerando las restricciones presupuestarias enfrentadas durante 2024, y la inyección de recursos al Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP), para que el precio del kerosene doméstico

Costo estimado proyecto de ley ayudas sociales

En millones de pesos 2024.



Fuente Dirección de Presupuestos

EL MERCURIO

se mantenga en torno a \$1.050 por litro.

El informe financiero precisa que en caso de aprobarse los beneficios sociales estos irrogarán un gasto estimado durante este año de \$131.723 millones (US\$ 139 millones calculados con el tipo de cambio de cierre de ayer). Luego, en régimen el costo desciende a \$43.225 millones (US\$ 45 millones). Dicho descenso se explica porque no se considera para los períodos siguientes la extensión del Bolsillo Familiar Electrónico (ver gráfico).

La Dirección de Presupuestos detalla que el mayor gasto en el primer año se financiará con cargo a los recursos de la partida presupuestaria de Trabajo y Previsión Social y del Tesoro Público. Para los años posteriores se financiará con recursos vía Ley de Presupuestos.

Por otro lado, el incremento del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo para atenuar los valores de la parafina tendrá un costo de US\$ 25 millones. Sin embargo, el Gobierno dice que por tratarse de un activo financiero no afecta el patrimonio neto del Estado, por lo que el aumento de recursos no irroga gasto fiscal.

¿Recorte en otros gastos?

El economista sénior del Observato-

rio del Contexto Económico (Ocec) de la Universidad Diego Portales (UDP), Juan Ortiz, dice que las cifras del informe financiero “no permiten descomponer efectivamente el costo estimado del proyecto de ley”. En esa línea, advierte que “los \$131.723 millones se financiarán con partidas presupuestarias del Ministerio del Trabajo y el Tesoro Público, lo que implica en la práctica reducir gastos en otras partidas, las cuales no se detallan en el proyecto de ley”. Añade que “además reconoce la posibilidad plausible de financiar el mayor gasto por parte del Ministerio de Hacienda”. Ortiz detalla que “la cifra (de desembolso) este año ascendería a un 0,17% del total del gasto comprometido”.

Respecto de los recursos para el kerosene, el economista coincide en que “corresponde a una operación por debajo de la línea, que no tiene un impacto en el balance fiscal”.

El presidente de la CUT, David Acuña, recalzó que “nos hemos enfocado en resguardar el bolsillo electrónico y establecer un compromiso que el próximo año pueda incorporarse nuevamente la discusión del bolsillo electrónico como una política pública permanente donde pueda contar con los recursos necesarios”.